

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS DE PRODUCCIÓN Y MOVILIDAD - MOVILIZACIÓN DE ANIMALES	
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	
Descripción	Trámite orientado a llevar y mantener el control sanitario de los animales, productos y subproductos de origen animal movilizados en el territorio nacional con el fin de prevenir la diseminación de enfermedades. Certificar que los establecimientos que se dediquen a la crianza, comercialización, exposición y faenamiento de animales, así como, los propietarios, comerciantes de animales o personas que movilicen los animales que se encuentren bajo programas de control oficial cumplan con los parámetros zoosanitarios establecidos por la Agencia para garantizar la condición zoosanitaria del País.	
¿A quién está dirigido?	Usuarios personas naturales:	Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años.
	Usuarios personas jurídicas:	Instituciones privadas dedicadas a la actividad pecuaria.
	Usuarios entidades gubernamentales:	Instituciones públicas dedicadas al sector pecuario.
	Usuarios entidades ONGs:	Instituciones dedicadas al sector pecuario.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado:	Registro, certificaciones o constancias.
	Resultado a obtener:	Certificado Zoosanitario de Producción y Movilidad - Movilización (CZPM-M) de animales.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Registro en el sistema informático de la Agencia definido para la especie animal a trasladar, para:
 - Bovinos y búfalos - SIFAE (modalidad autoservicio);
 - Porcinos - Sistema GUIA (modalidad autoservicio)
 - Aves - Sistema SIZSE (modalidad autoservicio).
 - Equinos - Sistema SIZSE (solicitarlo a la Agencia).
2. Cumplir con los parámetros zoosanitarios establecidos por el programa de enfermedades de control oficial para la especie animal a trasladar (vacunación, diagnósticos catastro).

¿Cómo hago el trámite?

CON AUTOSERVICIO (Bovinos, Porcinos, Aves).

1. Registrar un usuario y contraseña en los sistemas informáticos de la Agencia, acorde a la especie animal a trasladar.
2. Llenar la información requerida en el formulario para la generación del CZPM-M en el sistema informático correspondiente.
3. Descargar el Certificado Zoosanitario de Producción y Movilidad – Movilización (CZPM-M).
4. Firmar el CZPM-M
5. Se utilizarán los siguientes sistemas:
Bovinos: <https://sifae.agrocalidad.gob.ec/SIFAE/#/login>
Porcinos: <https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php>

SIN AUTOSERVICIO (Equinos, Ovinos, Caprinos, Camélidos Sudamericanos, Aves, etc).

1. Acudir a la oficina de la Agencia más cercana con su documento de identidad.
2. Brindar al funcionario de la Agencia la información requerida para llenar el formulario para la generación del CZPM-M en el sistema informático correspondiente.
3. Presentar todos los requisitos zoosanitarios correspondientes acorde a lo que establezca el programa de control oficial de la especie a trasladar.
4. El funcionario de la Agencia descargará el Certificado Zoosanitario de Producción y Movilidad – Movilización (CZPM-M).
5. El funcionario de la Agencia solicitará su firma en el documento generado.

Nota: También puede solicitar este documento, sólo para las especies que no cuenten con AUTOSERVICIO, a los correos electrónicos de cada oficina distrital de la Agencia detallada a continuación:

Azuay	sanimal.azuay@agrocalidad.gob.ec
Bolívar	sanimal.bolivar@agrocalidad.gob.ec

Cañar	sanimal.canar@agrocalidad.gob.ec
Carchi	sanimal.carchi@agrocalidad.gob.ec
Chimborazo	sanimal.chimborazo@agrocalidad.gob.ec
Cotopaxi	sanimal.cotopaxi@agrocalidad.gob.ec
El Oro	sanimal.eloro@agrocalidad.gob.ec
Esmeraldas	cristhian.boada@agrocalidad.gob.ec
Guayas	sanimal.guayas@agrocalidad.gob.ec
Imbabura	sanimal.imbabura@agrocalidad.gob.ec
Loja	yandry.reinoso@agrocalidad.gob.ec
Los Ríos	sanimal.losrios@agrocalidad.gob.ec
Manabí	sanimal.manabi@agrocalidad.gob.ec
Morona Santiago	sanimal.moronasantiago@agrocalidad.gob.ec
Napo	sanimal.napo@agrocalidad.gob.ec
Orellana	sanimal.orellana@agrocalidad.gob.ec
Pastaza	edwin.curay@agrocalidad.gob.ec
Pichincha	sanimal.pichincha@agrocalidad.gob.ec
Santa Elena	sanimal.santaelena@agrocalidad.gob.ec
Santo Domingo de los Tsáchilas	sanimal.santodomingo@agrocalidad.gob.ec
Sucumbíos	jose.ashqui@agrocalidad.gob.ec
Tungurahua	juan.munoz@agrocalidad.gob.ec
Zamora Chinchipe	sanimal.zamora@agrocalidad.gob.ec

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Oficina central: Av. Interoceánica Km 14 1/2, La Granja MAG - Tumbaco – Ecuador, horario de atención: lunes a viernes de 08h00 a 17:00
- Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias, horario de atención: lunes a viernes de 08h00 a 17:00

Base Legal

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Artículo 30 literal d, 42, 43.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mvz. Julio Mejía
Correo Electrónico: certificacion.zoosanitaria@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: +593 3828860 ext. 2012

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	179094	0	0
2026	08		147236	0	
2026	07		190151	0	
2026	06		181911	0	
2026	05		187720	0	
2026	04		181941	0	
2026	03		183579	0	
2026	02		166467	0	
2026	01		177978	0	
2025	12		94900	0	
2025	11		174616	0	
2025	10		161525	0	
2025	09		156409	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	08		161141	0	
2025	07		178349	0	
2025	06		184474	0	
2025	05		173825	0	
2025	04		169905	0	
2025	03		173905	0	
2025	02		156757	0	
2025	01		226116	0	
2024	12		117552	0	
2024	11		165953	0	
2024	10		174820	0	
2024	09		167635	0	
2024	08		175059	0	
2024	07		167128	0	
2024	06		166155	0	
2024	05		174481	0	
2024	04		167006	0	
2024	03		162712	0	
2024	02		158751	0	
2024	01		240663	0	
2023	12		110066	0	
2023	11		161850	0	
2023	10		153785	0	
2023	09		166210	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	08		154892	0	
2023	07		144413	0	
2023	06		169836	0	
2023	05		126261	0	
2023	04		145391	0	
2023	03		156487	0	
2023	02		134839	0	
2023	01		184787	0	
2022	12		115321	0	
2022	11		145487	0	
2022	10		151686	0	
2022	09		146155	0	
2022	08		143510	0	
2022	07		151739	0	
2022	06		59335	0	
2022	05		154458	0	
2022	04		147634	0	
2022	03		153014	0	
2022	02		140681	0	
2022	01		55131	0	
2021	12		101621	0	
2021	11		145842	0	
2021	10		146086	0	
2021	09		150176	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	08		146898	0	
2021	07		102829	0	
2021	06		143900	0	
2021	05		135718	0	
2021	04		123444	0	
2021	03		143998	0	
2021	02		126770	0	
2021	01		135746	0	
2020	12		67590	0	
2020	11		123704	0	
2020	10		124380	0	
2020	09		104580	0	
2020	08		96854	0	
2020	07		90929	0	
2020	06		81855	0	
2020	05		62800	0	
2020	04		45201	0	
2020	03		101762	0	
2020	02		149322	0	
2020	01		152288	0	
2019	12		76989	0	
2019	11		147411	0	
2019	10		127216	0	
2019	09		145458	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	08		153990	0	
2019	07		155806	0	
2019	06		152276	0	
2019	05		159320	0	
2019	04		140326	0	
2019	03		143069	0	
2019	02		138160	0	
2019	01		145666	0	
2018	08		1188202	0	
2017	12		1630694	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**GONZALO PATRICIO
GRANDA SOTOMAYOR**